

ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOGOTHAM S.A. CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes marzo del dos mil quince, siendo las Catorce horas, en el local social de la compañía ubicado en el cuarto piso del edificio PYCCA S.A., situado con frente a la calle Boyacá No.1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas (400) acciones; y, señora Amira María Antón Isaias de García, por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones.- Todas las acciones son de un valor de Un 00/100 dólares de los Estados Unidos de América cada una; todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Ordinaria y Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su Titular la señora Amira María Antón Isaias De García, y en la Secretaria el Gerente ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto.

- 1) Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2014;
- 2) Conocer y aprobar los Informes: del Gerente General, del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2014;
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades si las hubiera
- 4) Elección del Comisario de la compañía;

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo, Gerente General de la compañía, quien respecto al Primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, de lo que se desprende que hay una utilidad antes de impuesto de Dos Mil Doscientos Ochenta y Cinco 88/100 (US\$2,285.88), documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los informes: del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo, Gerente General de la compañía, y mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2014, esto es de los de Dos Mil Doscientos Ochenta y Cinco 88/100 (US\$2,285.88), sea destinado para pago de Impuesto a la Renta

por valor de Un Mil Quinientos Sesenta y Tres 16/100 (US\$1,563.16) y el excedente valor de Setecientos Veintidós 72/100 (US\$722.72) sea destinado a la cuenta Reserva Facultativa; esta moción es analizada por los accionistas quienes la aprueban por unanimidad, por tanto el valor de la utilidad neta se enviara a la cuenta Reserva Facultativa. Aclara el Ingeniero García que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

Respecto al cuarto punto del orden del día el Ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía por lo que mociona la designación de la ingeniera Mariana Novillo De Arcos, para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se la aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las nueve horas treinta y dos minutos, para constancia de los cual firman en unidad de acto.

f) Sra. Amira María Antón Isaias de García, Presidente de la Junta-Accionista; f) Ing. Carlos Eduardo García Baquerizo, Secretario de la Junta-Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo certifico:



.....
Ing. Carlos Eduardo García Baquerizo
Secretario de la Junta